



CURRICULUM VITAE

JOSÉ FERNANDO VELARDEZ NÚÑEZ.

**CANDIDATO A MAGISTRADO DE CIRCUITO POR EL XV
CIRCUITO, DE COMPETENCIA MIXTA (DISTRITO JUDICIAL 1)**

I. PREPARACIÓN ACADÉMICA.

2011.- Maestría en Ciencias Penales por la Universidad Xochicalco, Campus Mexicali.

Agosto 1996 - diciembre de 2000. - Universidad Autónoma de Baja California.

Estudios de Licenciatura en la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California.

Marzo 2002.- Evaluación Assessment de Habilidades Gerenciales.

Examen de Habilidades Gerenciales y Examen de Polígrafo y Confiabilidad.

Mayo de 2001. Testimonio de Alto Rendimiento Académico por el Centro Nacional de Evaluación

Mayo de 2001 EGEL-CENEVAL.

II. EXPERIENCIA LABORAL.

I. EN EL SERVICIO PÚBLICO:

Actual.- Director Estatal de Proyectos Legislativos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, desde 01 de noviembre de 2021 a la fecha en la gestión del Poder Ejecutivo de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, ejerciendo su representación en el Congreso del Estado, así como la Coordinación del análisis y elaboración de proyectos de iniciativas de Ley, reformas

y de decretos, Emitir opinión jurídica sobre las iniciativas de Ley y decretos que se presenten ante Congreso del Estado; Elaborar opinión sobre las leyes o decretos que guarden relación con la actividad legislativa, que el Congreso del Estado remita al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado; y cuando así se le instruya, formular el proyecto de veto u observaciones previstas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California;

Marzo 2021.- Jefe del Departamento Jurídico del XXIII Ayuntamiento de Mexicali desde 01 de octubre de 2021 a marzo de 2021 , a cargo de la vigilancia de que los actos del gobierno municipal se realicen apegados a las normas jurídicas aplicables, y defender los intereses municipales en los litigios en que dicho gobierno tenga intervención.

Septiembre 2016- Octubre 2019 .- Director de Estudios y Proyectos Legislativos, Coordinando el análisis y elaboración de proyectos de iniciativas de Ley, reformas y de decretos, Emitir opinión jurídica sobre las iniciativas de Ley y decretos que se presenten ante Congreso del Estado; Elaborar opinión sobre las leyes o decretos que guarden relación con la actividad legislativa, que el Congreso del Estado remita al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado; y cuando así se le instruya, formular el proyecto de veto u observaciones previstas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California;

Enero 2010-Septiembre 2016.- Coordinador de Estudios y Proyectos Legislativos, de la Dirección de Estudios y Proyectos Legislativos.

Junio 2010- Enero 2010.- Coordinador Operativo Estatal de la Defensoría Pública.

Octubre 2004- Junio 2010.- Coordinador Ejecutivo. Subsecretaria de Enlace Para Asuntos de Justicia, de la Secretaría General del Gobierno. Teniendo a mi cargo la instrumentación normativa de la implementación del Código de Procedimientos Penales en el Estado en materia de oralidad.

Mayo 2004-Octubre 2004.- Asesor Jurídico Adscrito a la Dirección de Estudios y Proyectos Legislativos.

Febrero 2002 -Mayo 2004.- Jefe de Departamento de R.F.C. y Control de Obligaciones-Servicio de Administración Tributaria. Encargado de la vigilancia y supervisión del cumplimiento de obligaciones tributarias de los contribuyentes de Mexicali y San Luis Rio Colorado Sonora

Febrero 2001 Febrero 2002.- Jefe de la Unidad de Diligenciación de Cobranza–Servicio de Administración Tributaria. Teniendo a mi cargo 17 abogados tributarios y la implantación de los procedimientos de cobro coactivo en el municipio.

Enero 2000 Febrero 2001.- Jefe de la Oficina de Enlace, Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali - Secretaria de Relaciones Exteriores.

III. PRÁCTICA PROFESIONAL.

Abogado Independiente, atendiendo asuntos de las diversas ramas del Derecho principalmente Fiscal, Penal y Administrativo.

Estudios y Proyectos Legislativos. – Redactor de diversas Leyes Estatales, destacando el Nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado, Leyes de Justicia para Adolescentes del Estado y la Ley que regula el Uso de la Fuerza Pública en el Estado de Baja California, entre otras.

IV. EN EL AMBITO ACADEMICO

Docencia. - Desde 2005 a 2014 impartiendo Cátedra de Derecho Penal y Procesal Penal en Licenciatura y Posgrado.

Docente Certificado en materia Procesal Penal Derecho Fiscal, Mercantil, entre otras, así como de Maestría en UNEA y Diplomados en las Universidades Privadas Unidep y Xochicalco